

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para ser admitidos, los alumnos que aspiren a acceder a este Máster deberán estar en posesión del título de licenciado o de grado o equivalente en materias afines a los estudios que se van a cursar: Filología, Estudios Hispánicos, Estudios Ingleses, Humanidades, Teoría de la Literatura, Lenguas Modernas y Traducción, y Arte Dramático. Excepcionalmente, podrán ser admitidos estudiantes de otras titulaciones siempre y cuando la Comisión Académica considere que, a la vista de su expediente académico, han cursado en estudios oficiales de grado suficientes materias en el ámbito de especialización de este Máster.

Asimismo, será requisito de admisión en este Máster acreditar un nivel de competencia avanzada en la lengua de impartición del mismo. En caso de que el alumno proceda de un país no hispanohablante y no haya realizado estudios universitarios completos en una universidad de un país hispanohablante, deberá acreditar un dominio de la lengua española equivalente al nivel C1.2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para la especialidad en literatura en lengua inglesa, en caso de que el alumno proceda de un país no anglófono y no haya realizado estudios universitarios completos en una universidad de un país anglófono, deberá acreditar un dominio de la lengua de la especialidad equivalente al nivel C1.2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En ambos casos, la acreditación de la competencia lingüística deberá estar avalada por una institución suficientemente fiable a juicio de la Comisión Académica del Máster. En caso de duda sobre la fiabilidad del título aportado, la Comisión Académica podrá convocar al candidato para una entrevista personal. Ambos idiomas, por tanto, deben cumplir con los mismos requisitos mínimos de competencia lingüística.

En caso de que el número de candidatos que cumplan los anteriores requisitos sea superior al de plazas ofertadas, la Comisión Académica baremará los méritos de cada candidato de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico de estudios de licenciatura, grado o equivalente: 30%. Se tendrá en cuenta la calificación media obtenida en el grado o licenciatura que da acceso al Máster.
- Currículum Vitae: 30%. Se tendrá en cuenta la actividad investigadora, las becas recibidas por rendimiento académico en convocatorias competitivas y la existencia de otros estudios de grado o licenciatura además del que da acceso al Máster.
- Entrevista personal o telemática con el candidato: 25%. La comisión valorará la vocación investigadora del candidato en el campo de la literatura contemporánea así como su capacidad de expresión oral en la lengua de impartición de la especialidad escogida del Máster.
- Carta de motivación: 15%. La comisión valorará la vocación investigadora del candidato en el campo de la literatura contemporánea.